



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/232/2013

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"  
Cuernavaca, Mor., a 05 de Marzo de 2014  
**Asunto: Dictamen de Exención del MIR**

**ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PRESENTE**

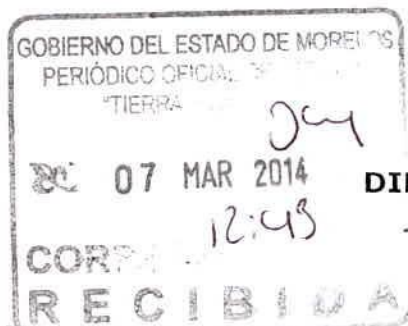


En atención a su oficio SOP/177/2014, recibido con fecha 05 de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



**ATENTAMENTE**

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**



C.C.P.  
Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica - Mismo fin  
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin  
Archivo ministerial  
EBO/SBO/rrm

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

